Unión Sindical Digital
Boletín semanal de noticias EDITA: UNIÓN SINDICAL OBRERA. Nº 459 2 de julio de 2014
www.uso.es

Paro de junio: se mejoran los números pero se sigue deteriorando el empleo

Desde USO no podemos más que alegrarnos por las personas que han encontrado un empleo, pero no podemos caer en un falso análisis que maquille la realidad. Recordamos que estos datos ocultan entre otros a las personas que dejan de acudir por desesperanza a los servicios de empleo y a los que han salido a otros países buscando una oportunidad, es por eso que se incrementa menos de la mitad el número de afiliados a la seguridad social: el paro desciende según los datos en 122.684 personas, mientras que la Seguridad gana tan sólo 56.622 afiliados.

El número de contratos registrados durante el pasado mes de junio ha sido de 1.518.873, de los cuales tan sólo 110.258 fueron de carácter indefinido (7,26%), siendo a tiempo completo tan solo el 4,13% del total, por lo que la conclusión para la USO es obvia: se destruye más empleo estable del que se crea.

Es importante reseñar que los costes salariales vuelven a niveles del año 1999, en aras a la *"competitividad y a atraer inversiones"*. Se está construyendo un mercado laboral inestable, asentado sobre cimientos de precariedad, con bajos salarios y pocos derechos laborales. Curiosamente los países que se empeñan en seguir esta perversa senda son los que presentan peores tasas de desempleo en la Unión Europea, o peor aún, quizás alguien piense que es mejor tener los buenos porcentajes de desempleo de países como China, India o República de Corea y construir modelos sociolaborales similares.

Los distintos informes sobre pobreza publicados recientemente evidencian que no se consigue atajar el paro de larga duración, enquistado crónicamente, ni mejora la situación de las familias con rentas bajas. En España 2.306.000 niños (un 27%

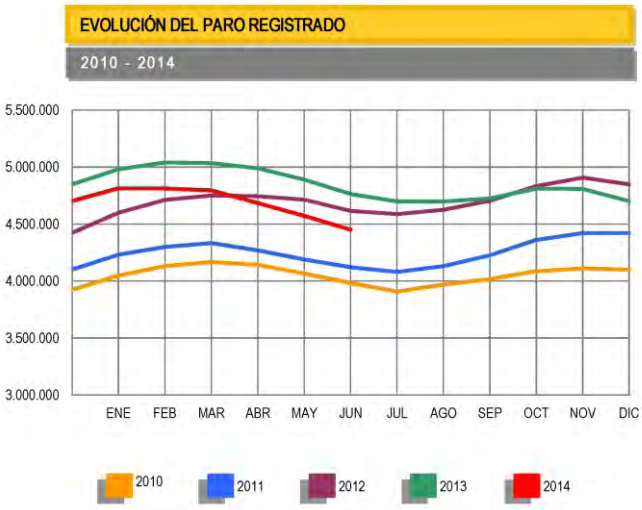

de la infancia) viven bajo el umbral de la pobreza y se fideliza un nuevo perfil de pobre: el que trabaja y su salario no le permite llevar una vida digna; en concreto suponen un 23% los ciudadanos en riesgo de pobreza, y de ellos una cuarta parte sufre pobreza extrema. Una clase trabajadora empobrecida, obligada a trabajar en condiciones retributivas indignas y con jornadas abusivas para subsistir, una sociedad cada vez con más desigualdades.

En palabras de Julio Salazar, Secretario General de USO, *"aunque mejoren los números y gráficos, el camino que lleva estas políticas no puede ser la solución, al menos para las mayorías sociales trabajadoras"*.

FEP-USO: Importante sentencia en caso de despido en la Administración Pública

Una reciente Sentencia dictamina que en caso de despido verbal por parte de la Administración Pública empleadora, la notificación del mismo debe entenderse efectuada cuando la parte actora interpone la reclamación previa.

El TS, con estimación del recurso interpuesto contra el despido verbal efectuado por la Administración pública empleadora, declara que no puede redundar en perjuicio del trabajador las inexactitudes u omisiones que contenga la comunicación de la decisión extintiva, en especial respecto al transcurso del plazo de caducidad.

Afirma que, conforme a la jurisprudencia constitucional como de esta Sala, las normas sobre la incidencia de la reclamación previa sobre la caducidad de la acción han de interpretarse con criterios de razonabilidad y proporcionalidad que respeten las exigencias del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.

Así, la Administración no puede beneficiarse de sus irregularidades, en este caso, la omisión del deber de notificación del acto administrativo con todos los requisitos legales, induciendo a error al demandante y actuar dentro de un plazo que la misma Administración consideró inaplicable.

Concluye la Sala que la notificación verbal del despido del actor debe entenderse efectuada cuando se interpuso la reclamación previa -fecha en el que el interesado realizó actuaciones que suponían el conocimiento del contenido y alcance del acto objeto de notificación-, de tal forma que cuando presentó la demanda no había transcurrido el plazo de 20 días hábiles de caducidad de la acción de despido.

¡Afíliate a la USO!
www.uso.es

USO contra el ERE de Atento

La empresa de Contact Center Atento, ha presentado un ERE que afectará a un 9% de la plantilla.

Los trabajadores y trabajadoras de Atento se enfrentarán en los próximos días a un ERE que afectará a 12 provincias de todo el Estado y en el que se verán inmersos entre 800 y 850 trabajadores de la empresa, lo que supone un 9% de la misma.

El ERE afectará a todos los centros de trabajo excepto a los centros de Reus y Cantabria. En principio y según el informe presentado por la empresa, este ERE no contempla el cierre de ningún centro de trabajo, pero sí despidos.

Las causas que alega la empresa son técnicas, económicas y organizativas, indicando que tuvo unas pérdidas de 8'1 millones de euros en 2013, así como una pérdida de volumen de llamadas y la caída de los márgenes.

Desde la Sección Sindical Estatal de **USO** rechazan frontalmente este ERE ya que, según palabras del Secretario de Acción Sindical de la Sección Sindical, David Sánchez *"no entendemos que la compañía presente un ERE por estas causas, puesto que hay un compromiso de garantía de actividad por parte de Telefónica-Movistar"*, aún así, desde la Sección Sindical acudiremos a la negociación de buena fe para intentar frenar o reducir el impacto de este ERE, y añade que *"una empresa que tiene el distintivo Best Place to Work no es merecedora del mismo cuando rebaja las condiciones laborales y presenta un ERE, que en nuestra opinión se podría haber evitado con una buena gestión"*.

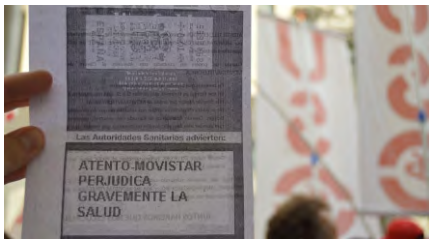

V Congreso de FeUSO-Madrid

La **Fe-USO**-Madrid celebró su V Congreso bajo el lema *"Educando en libertad para el futuro"*. Los congresistas, en representación de todos los sectores de la enseñanza, aprobaron el Informe de Gestión de la Comisión Ejecutiva saliente y debatieron los Estatutos, el Programa de Acción y las Resoluciones Especiales que regirán el sindicato en los próximos años. El Congreso aprobó también la composición de la nueva Comisión Ejecutiva.

Juan Torija resultó elegido secretario general de **Fe-USO**-Madrid, en sustitución de Conchi Iniesta, que se dedicará a la Secretaría de Acción Sindical de la Unión Regional, cargo para el que fue elegida en el Congreso Regional celebrado el pasado mes de abril.

Al Congreso asistieron delegados en representación de todos los sectores de la Enseñanza.

FTSP-USO Manifestación contra Altantisegur

Un grupo de trabajadores y trabajadoras de la empresa Atlantisegur y miembros de la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada de la **FTSP-USO**, se han manifestado en el Centro Comercial Atlántico en Vecindario, en Gran Canaria. Protestan contra esta empresa por el descuelgue salarial que está aplicando a todos sus trabajadores y trabajadoras y por las condiciones en que los Vigilantes prestan sus servicios.

Este descuelgue supone una pérdida importante en los salarios de los trabajadores de esta empresa. Desde la **FTSP-USO**, continuaremos con las acciones sindicales y denunciaremos ante las autoridades laborales los desmanes a los que esta empresa somete a sus Vigilantes.

AJUPE-USO: Asambleas en Madrid y Asturias

El pasado 17 de Junio celebro Asamblea General **AJUPE-USO** Madrid en la que se realizo un repaso a la situación social que atraviesa el país. En el mismo, fue elegida la nueva Junta Directiva para cuya presidencia saldría elegido el compañero Felipe Bayón.

Asi mismo, el 24 de Junio se celebro en Gijón la Asamblea General de **AJUPE-USO** Asturias en la tras una reñida votación salió elegido como Presidente de la Junta Directiva el compañero Jorge Gallego Iglesias.

A ambas Asambleas asistió el Presidente de AJUPE-USO Carlos Solas.

Con la celebración de estas dos asambleas AJUPE-USO da un importante avance en su organización interna.

USO sigue obteniendo estupendos resultados en las elecciones sindicales

Por amplísima mayoría de votos, **USOCV** ha ganado las elecciones sindicales de profesorado de Religión de centros públicos de Castellón, consolidándose como el sindicato más representativo del sector en la Comunidad Valenciana. El resultado final ha sido: total de votos 162, **USO** 132 votos y siete delegados, Apprece treinta votos y dos delegados.

Hay que destacar la labor de todos los compañeros que han trabajado todos estos años para conseguir dignificar la labor de los docentes de Religión. En estos momentos el objetivo para **USOCV** es garantizar los puestos de trabajo actuales y paralizar los despidos de profesorado que pretende la Conselleria de Educación.

Igualmente en Galicia se celebraron las elecciones sindicales en el colegio Aloya de Vigo. De los tres representantes que correspondían al centro, la **USO** obtuvo los tres delegados.

También en las elecciones celebradas en CEU-UCH Valencia, consiguiendo magníficos resultados, con seis delegados de **USO**.

Y en la empresa Cableuropa (ONO), **USO** ha sido el tercer sindicato más votado, de los siete que concurrían a las elecciones, y ha obtenido dos delegados en el Comité, en su primera participación electoral en esta empresa. El gran trabajo de nuestra *"pequeña"* Sección Sindical ha sido recompensado.

También en Trablisa (aeropuerto de Menorca). La **FTSP-USO** ha obtenido dos delegados siendo la fuerza más votada.